



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Declaración de la Asociación Americana de Juristas ante graves violaciones de los derechos humanos en el Ecuador

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) expresa su preocupación ante el grave peligro y momento crítico de la falta de protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la República del Ecuador, principalmente por el incumplimiento de las obligaciones constitucionales del gobierno del presidente Daniel Noboa. Pese a las reiteradas advertencias de organizaciones políticas y de derechos humanos, de no involucrar a las Fuerzas Armadas, así lo hizo, incluyendo, en una consulta popular, una enmienda que las vinculó, bajo el pretexto de enfrentar una supuesta guerra interna contra bandas criminales. Como resultado, algunos militares han causado la desaparición forzada de niños, entre 11 a 15 años, tras ser detenidos, violando todos los principios y protocolos. Saúl Arboleda, Steven Medina, Josué Arroyo e Ismael Arroyo desaparecieron luego de ser detenidos por militares el 8 de diciembre de 2024 en el sector de Las Malvinas en Guayaquil.

Al momento de esta declaración, la Fiscalía ha formulado cargos contra los presuntos autores, al haberse encontrado, el 31 de diciembre, los cuatro cuerpos calcinados, en un pantano cercano a la Base Militar de Taura. Los cadáveres están, además, desmembrados y las pruebas de ADN de sus familiares determinaron, que los cuerpos encontrados eran los de sus hijos.

Por otra parte, resulta intolerable que Noboa pretendió destituir a su propia vicepresidenta, Verónica Abad, a quien, una Juez, en sentencia, absolvió de una sanción de suspensión por 150 días, por el supuesto abandono a su cargo de trabajo, como “embajadora” en Israel y luego transferida a Turquía, ciudad a la que no llegó en los tres días que le dispuso la Canciller. La sentencia “fue acatada” por Noboa para, inmediatamente, volver a designarla como funcionaria -no como embajadora- de la misión diplomática en Turquía.

Noboa ha mantenido en estado de excepción al país durante todo su periodo, incluso en este momento, que el 5 de enero del 2025 se inicia, un proceso electoral, en el que Noboa participará, violentando expresas normas constitucionales. Finalmente, designó a otra Vicepresidenta, pese a que la actual, ha sido reconocida por los organismos judiciales del Ecuador.

El presidente Daniel Noboa no acata lo dispuesto en el Art. 93 del Código de la Democracia, e incumple lo dispuesto en el Art. 225 de la Constitución que obliga al funcionario público a

solicitar una licencia, para participar en las elecciones en las que busca su re-elección, aparte de impedir que la vicepresidenta Abad asuma la presidencia. Además, el 4 de enero de 2025, la Asamblea Nacional, en su sesión 1002, resolvió, con la presencia de 129 Asambleístas, con 79 votos a favor, 19 abstenciones y 31 votos en contra, que:

“Todos los Asambleístas que participen en el proceso electoral, en busca de su re-elección, deben pedir licencia sin sueldo, pues así lo dispone una sentencia de la Corte Constitucional, la propia Constitución en su Art. 225 y el Código de la Democracia, en su Art. 93.” Es claro que, si se llega a una función pública mediante un proceso electoral, y el resultado es ser electo por la participación en ese proceso como candidato, al buscar una segunda participación al mismo cargo, en un proceso electoral consecutivo, eso es optar por la re-elección. Noboa no ha solicitado licencia y aparentemente no lo hará pues el plazo vence hoy, 5 de enero.

Por tanto, ante los hechos expuestos, la AAJ exige una exhaustiva investigación para traer a la justicia a los responsables intelectuales y materiales de la desaparición forzada de los cuatro niños. Asimismo, responsabiliza a Noboa por las graves violaciones a los derechos humanos que han sucedido en Ecuador durante su mandato y acate las disposiciones de la Constitución y el Código de la Democracia.

A 5 de enero de 2025

Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental

Luis Carlos Moro
Secretario General